



El titular del juzgado de Instrucción número 2 de Cartagena, en funciones de guardia, Jacinto Aresté, ha decretado que los cuatro detenidos el pasado viernes en una operación policial en Lo Campano, como supuestos autores de un delito por narcotráfico, queden en libertad con cargos y deban presentarse los días 1 y 15 de cada mes a firmar en el juzgado. La operación sigue abierta y, al parecer, el objetivo principal es localizar al apodado 'El Canelita', supuesto líder de este grupo. Los letrados [Antonio Alarcón](#) (en la foto), Miguel Ángel Belda y María José Roldán son los que defienden los derechos de los acusados en este asunto.

---

La operación policial se saldó con cinco detenidos, de los que cuatro fueron los que pasó a disposición judicial la Policía Nacional, tras una operación llevada a cabo en tres garitos de las calles Orotava y plaza del Maestro José Palmís en Lo Campano (Cartagena), donde se incauraron pequeñas cantidades de hachís y cocaína, una plantación de marihuana y unos seis mil euros en efectivo. El juzgado, en espera de juicio, ha dejado en libertad provisional a los cuatro con el cargo de un delito contra la salud pública. Los abogados sostienen que no existen pruebas contra ellos y que no tienen que ver con la venta de estupefacientes al menudeo. El juzgado de Instrucción número 2 se ha inhibido en este asunto en el número 3, que será quien llevará la instrucción de la causa.